

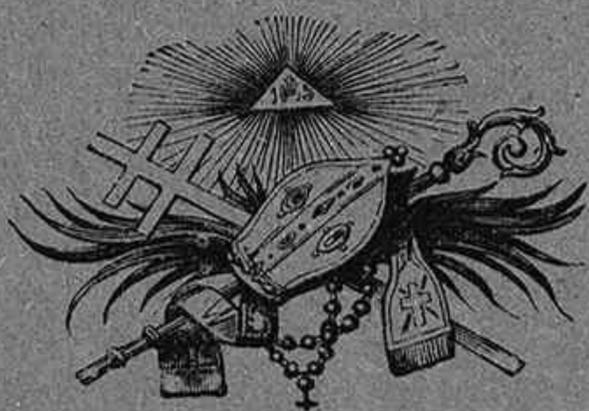
25



Boletín Oficial Eclesiástico

— DEL —

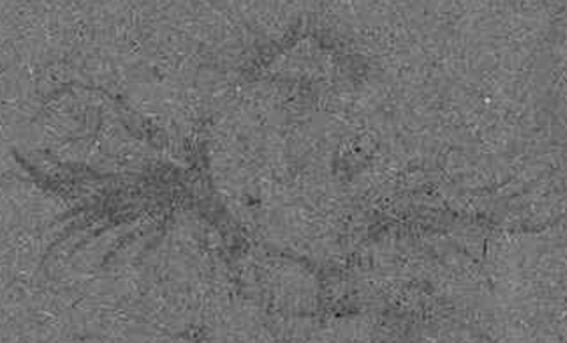
OBISPADO DE CÓRDOBA



CORDOBA.—1920

Imp. de "El Detensor", Ambrosio Morales 6

Boletín Oficial Eclesiástico
OBISPADO DE CORDOBA



Lunes 1 de Marzo de 1920

AÑO LXIII



NUM. V

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE CORDOBA

Esta publicación oficial, que tiene por solo objeto facilitar el mejor gobierno de la Diócesis, saldrá los días 1.º y 16 de cada mes y cuando el Prelado determine. Las reclamaciones se harán á la Dirección del Boletín Eclesiástico en el preciso término de un mes.

SUMARIO: Discurso de S. S. al Sacro Colegio con motivo de las fiestas de Navidad.—Propuesta de nuestro Prelado para la Sede de Barcelona.—Suscripción en favor de los niños de la Europa Central.—Bibliografía.—Necrología.

FÉ Y PAZ

(DISCURSO PONTIFICIO)

Contestación de Su Santidad á la salutación que el Sacro Colegio, por boca del Emmo. Cardenal Decano, le dirigió con motivo de la conmemoración solemne de la Natividad de Cristo.

La voz del Sacro Colegio, que vos, Señor Cardenal, tan autorizadamente y asimismo tan oportunamente habéis siempre interpretado, no se ha circunscrito hoy á cortés y grato homenaje de felicitación con motivo de los Pascuas de Navidad, sino que se ha manifestado además como expresión de aquel sentimiento superior que es la fé.

A reavivar tal sentimiento en nuestros ánimos contribuye admirablemente la solemnidad actual, que es fiesta de fé, porque conmemora el advenimiento de Aquel que tomó carne humana para redimir al género humano de los males bajo cuyo peso estaba gimiendo desde hacia cuarenta siglos. Y no menos contribuye á idéntico fin la contempla-

ción de la inutilidad absoluta de los esfuerzos de quien pretendiera remediar los males de hoy prescindiendo de Dios. Por esto, con sobrada razón, Vos, Señor Cardenal, dirigiendo una mirada á los trastornos del mundo, libre sí de la guerra más no de sus zozobras é inquietudes, los ha visto á través del prisma de lo sobrenatural, cuya luz sólo puede descubrirnos las verdaderas causas de aquellos trastornos; y mirando luego al Divino Infante, lo habéis presentado, cual es en realidad, como única medicina á tamaños males y angustias, afirmando que solamente de su doctrina ha de derivarse todo bien posible. Ningún deseo podía, en efecto, sernos más grato que éste, manifestado por el Sacro Colegio por boca de su Emmo. Decano, esto es, el ver apreciado prácticamente el dón altísimo que el Deseado de las gentes trajo al humano linaje. Nós anhelamos lo mismo para todos aquellos que Dios Nos ha dado por hijos, no sólo porque Nos complace el bien de los individuos, sino también porque miramos á conseguir el bien de la sociedad civil ¡Oh! ¡Pluguiera que el aniversario del Nacimiento de Jesucristo persuadiese á los hombres todos, que en vano aspira á restituir la paz á los individuos y á la sociedad quien no está informado del espíritu de fé!

La paz, en frase de San Agustín, es la tranquilidad del orden; se comprende, por tanto, que no puede reinar de nuevo la paz en el individuo y en la sociedad civil sin que el orden perturbado vuelva á la tranquilidad del equilibrio en uno y en otra. Ahora bien; las relaciones que constituyen el orden querido por Dios en el mundo, nos son enseñadas por la fé. Consiste, en primer lugar, el orden en el reconocimiento práctico del supremo dominio del Creador sobre todas las obras de su mano. Consiste, en segundo lugar, en la hegemonía del espíritu sobre los sentidos. Consiste, finalmente, en el amor sincero y práctico para con nuestros semejantes.

Sin esta triple armonía no puede existir la tranquilidad del orden; y ¿quién no ve que el orden ha desaparecido, hoy más que nunca, de la sociedad y del individuo. no tanto á consecuencia de la pasada calamidad, cuanto por la violencia de las pasiones, que se rebelaron hasta negar los derechos de Dios sobre la humana sociedad, el imperio del alma sobre el cuerpo y el amor práctico del prójimo?

Es desolador lo que los Hermanos en el Episcopado Nos refieren acerca de las devastaciones morales de la guerra, de que astutamente se han aprovechado los que van á caza de desventuras y abyecciones para dar incremento á la irreligión y al embrutecimiento social. Hoy

El espíritu de disciplina, antes triste privilegio de unos pocos, ha hecho presa en las masas; y también á ellas les sugiere el antiguo *non serviam*. Hoy la humanidad, ávida de placeres, sedienta de riquezas, desdeñosa de trabajo, no se ruboriza, con insana y colectiva inconsciencia, al divertirse entre el luto y los dolores, ni se avergüenza de intensificar el abuso de los bienes, hasta cuando seca la fuente de los mismos. Hoy, no ya en las relaciones de las naciones entre sí, sino hasta entre las de los mismos ciudadanos, una nueva y más terrible guerra, si no ha estallado, á lo menos declarada está; y es guerra de envidia, de odio, de ceguera: ¡hasta tal punto se levanta contra el derecho, contra la caridad, contra el bienestar social de las mismas masas convulsas!

Lo que el individuo se atreve á hacer contra el individuo, á eso, y en mayor escala, se atreve la sociedad contra Dios. Por la libertad se llega á la tolerancia; por la tolerancia, á la división; por la división, á la discordia; por la discordia, al ostracismo. Porque Dios ha llegado á ser un extraño; la sociedad pretende bastarse á sí misma; la razón quiere ser la única fuerza del humano progreso. Pero ¿á dónde conduce esta locura del naturalismo? El olvido de lo sobrenatural individualmente conduce al egoísmo en los diversos aspectos de su múltiple esclavitud; socialmente, conduce á la revolución, á la anarquía, á la destrucción.

¿Habremos, pues, de temer por el porvenir de los individuos y de la sociedad? Temeríamos si no hubiese llegado á tiempo la felicitación del Sacro Colegio, que Nos ha dejado esperar una renovación de los bienes de la paz que empezaron á brillar en el mundo cuando nació en Belén el Divino Salvador.

La fé nos dice también hoy que *Ipse*, es decir, Jesús recién nacido, *est pax nostra*, con tal que opongamos á los progresos del mal la oportuna medicina. Al mal de la rebelión contra Dios ha de oponer el individuo la medicina de la perfecta sumisión á los decretos divinos, predicada por el Niño en Belén, venido al mundo *ut faceret voluntatem Patris*; al mal de la soberbia ha de oponer la medicina de la humildad de Quien, siendo Dios, apareció hombre mortal; y, en fin, al mal del egoísmo ha de oponer la medicina de la caridad de Quien cargó con nuestros males para darnos sus bienes. Entonces será restablecido el orden querido por Dios en la creación; entonces volverá la paz á alegrar á los individuos, merced al espíritu de fé reavivado por el anual recuerdo del Nacimiento de Jesucristo.

Ipsa, esto es, el nacido Jesús, *est pax nostra*, dirá también la sociedad, si al naturalismo hoy dominante contrapone la doctrina y el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo. ¡Oh! el Niño de Belén constituirá asimismo la paz de la sociedad, si ésta aprende en su escuela que la comunidad de los ciudadanos tiene como ideal facilitar el último fin de los mismos, es, á saber, la salvación eterna; constituirá su paz, si rinde pleito-homenaje, con sus organismos sociales, á la soberanía indeclinable del *Rex regum et Dominus dominantium*; constituirá su paz, si, conforme con la sabiduría cristiana, se afana por crear lo que la sublime inteligencia de San Agustín denominó *Ciudad de Dios* en oposición á la *Ciudad del mundo*.

Libres, por tanto, del temor por el porvenir de los individuos y de la sociedad, hacemos Nuestros los votos y anhelos del Sacro Colegio, deseando ante todo que se reavive el espíritu de la fé en los individuos y en la sociedad, y que puedan después, unos y otra, gozar largamente de los frutos de aquella paz que es hija de una verdadera vida de fé.

El Apóstol San Pablo, después de haber enseñado á los Romanos que el reino de Dios no es comida y bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo, deducía de su enseñanza esta conclusión: obremos, pues, lo que contribuye á la paz; *itaque quae pacis sunt, sectemur* (Ad Rom., XIV, 19) También Nós, como ha tenido á bien recordar el Eminentísimo Decano del Sacro Colegio, hemos hasta ahora cooperado, en la escasa medida de nuestras fuerzas, á la extensión del reino de Dios, promoviendo la difusión de la fé en todo el mundo. Y hoy, recogiendo de labios autorizados unas oportunas palabras, podemos añadir, que el celo de evangelizar á los que moran en lejanas tierras presupone en ellos práctico amor al inestimable dón de la fé. Por esto, después de haber procurado reavivar el espíritu de la fé con el recuerdo del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, para que sea dado á los individuos y á la sociedad gustar más copiosamente los frutos de aquella paz que únicamente la fé puede proporcionar, también Nós debemos recordar con San Pablo la obligación de hacer todo lo que contribuya á mantener este bien inefable: *itaque quae pacis sunt sectemur*. Porque *pacis sunt*, contribuyen á la paz, los actos de acatamiento y obediencia á las leyes divinas y humanas, que, de una manera directa ó indirecta, reconocen el supremo dominio de Dios sobre la criatura; porque *pacis sunt*, son auxiliares de la paz, las mortificaciones y penitencias con que sujetamos los sentidos al espíritu; y porque *pacis sunt*, ayudan á la consecución de la paz, las condescendencias para con

fiestros hermanos en las palabras y en las acciones, aún con sacrificio del amor propio. Y si de la consideración del bien individual pasamos al social, es preciso repetir de nuevo la exhortación de San Pablo: *itaque quae pacis sunt sectemur. Pacis sunt* los actos públicos con que se reconozca que ni de las escuelas, ni de los tribunales, ni de las asambleas públicas debe jamás ser desterrado Dios, Señor no sólo de los individuos, sino también de la sociedad; *pacis sunt* los trabajos y cuidados de apoyar la alianza de los pueblos sobre la base de la justicia; *pacis sunt* los arbitrajes y las sentencias que condenan á los pueblos vencidos á una pena proporcionada y no á ser destruidos.

En vano insistiríamos sobre las enseñanzas de la fé para demostrar más y más que la sociedad no podrá tener paz más que en Cristo y que el individuo no podrá poseerla siendo cristiano práctico.

Con lo cual, mientras damos las gracias al Sacro Colegio por habernos dado ocasión de expresar los votos que hacemos por la sociedad actual y por cada uno de los miembros de la misma, ofrecemos al Eminentísimo Decano y á sus Colegas el sincero cambio de afectuosos deseos para su verdadero mayor bien. Anhelamos de igual modo la paz, fruto de la vida de fé, para todos cuantos se han complacido en formar parte de la filial corona que Nos rodea, y pedimos al Señor confirme con su bendición Nuestros deseos y Nuestras felicitaciones, puesto que la paz de todos los hijos es, más que otra cosa, la mejor alegría de un Padre.

Propuesta de nuestro Prelado para la sede de Barcelona

S. M. el Rey (q D. g.) por Decreto fecha 16 del corriente, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Obispado de Barcelona que ha de resultar vacante por promoción de D. Enrique Reig y Casanova, á D. Ramón Guillamet y Coma, Obispo de Córdoba.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Madrid 28 Febrero 1920.

Al insertar el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO en sus columnas el precedente Real Decreto, por el que S. M. el Rey presenta para la Sede y Obispa-

do de Barcelona á nuestro respetable y querido Prelado, el Doctor Don Ramón Guillamet y Coma, no puede por menos de expresar los dos sentimientos que sin duda embargan el ánimo de todos los fieles hijos de la Iglesia, en esta importante y gloriosa diócesis, haciéndose su más genuino intérprete. Es el primero, de pesar, porque perdemos un celoso Pastor, cuya rectitud de intención y alteza de miras son tan patentes que saltan á la vista de cualquiera que haya seguido paso á paso su gestión pastoral en esta diócesis, tan fecunda en felices iniciativas, como persistente en adoptar los medios conducentes para que aquellas no fueran sólo flores lozanas, hermosas al salir el sol, marchitadas por la tarde, sino plantas profundamente arraigadas, admirablemente atendidas para que puedan resistir los embates del temporal, hasta producir ópimos frutos.

Es el segundo de santa alegría y dulce satisfacción al considerar cómo las prendas que adornan á la persona de nuestro Prelado han llamado de nuevo la atención de la Santa Sede y de S. M. el Rey, fijando en él la vista cuando se trata de proveer la sede barcelonesa, la más complicada y por ende la más dificultosa de España.

El BOLETÍN ECLESIAÍSTICO al dar su más cumplida y sincera enhorabuena al Illmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Ramón Guillamet y Coma por su acertada designación para la Iglesia y Obispado de Barcelona, no puede por menos felicitar á ésta por los bienes que puede esperar de un Prelado como el Sr. Guillamet, cuyas características son una penetración absoluta de la vida sobrenatural, en todos sus actos un espíritu cuyas raíces han ahondado profundamente en la tradición, pero cuya vista mira al porvenir, no retrocediendo ante ninguna innovación por radical que parezca, cuando estima que ha de causar fecundos resultados.

PARA LOS NIÑOS AUSTRIACOS

SUSCRIPCION

para los niños necesitados de la Europa Central. (Circular del 13 de Diciembre de 1919, en el número XXVI del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO).

		Pesetas
	Suma anterior.	8,087'43
Parroquia de Puente Jenil	· · · · ·	2,761'43
» de Montalbán	· · · · ·	80'25

» de Santa Marina, de Baena	188'47
M. I. Sr. D. Enrique Medina de la Bermeja, Canónigo	5
D. ^a Dolores de la Bermeja, viuda de Medina	5
Parroquia de San Bartolomé, de Baena	100
» de Monturque	50
» de Villaharta	2'20
Niños y niñas de las Escuelas Pías de esta ciudad, con sus maestros	91
Parroquia de Iznájar	14
» de Obejo	3'30
Señorita Felisita Casa-Padilla	50
» Josefina Schachinger	20
Una tertulia	30
Palma del Río	118'92
Parroquia de Santo Domingo, de Lucena (2. ^a vez)	70
D. Manuel Ollero, como producto del festival celebrado en Bujalance con este objeto.	172'75
Parroquia de San Mateo, de Lucena	51'05
» de Pedroche.	96
Colcgio de Salesianos, de Córdoba	17'70
Parroquia de Malpartida	11'75
» de Espiel	66'05
» de Dos Torres (2. ^a vez)	16
Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, de Córdoba (2. ^a vez).	2
D. ^a Dolores García Verdejo, maestra de Valsequillo, y las niñas de su escuela	5
Parroquia de Encinas Reales	45
» de Belmez (2. ^a vez)	25
» de La Rambla	78'25
» de San Andrés, de Córdoba (2. ^a vez)	36'25
D. Domingo Verdú Suarez	1
Parroquia de Cabeza del Buey	481'56
» de Espiel (2. ^a vez).	10
» de Fernán-Núñez	62
» de la Asunción de Ntra. Sra., de Castro del Río	409'20
Niños del Colegio Teresiano, PP. Carmelitas de San Cayeta- no, de Córdoba.	5
Parroquia de Cuenca	4
» Cañada del Gamo.	4

Pesetas

Parroquia de Santa María la Mayor, de Baena (2. ^a vez)	34
» de San Bartolomé, de idem	20'50
» de Fuencubierta	5'25
D. José López Crespo	1
» Luis Romero Carmona, de Los Moriles	22'50
Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral	5
» de Almodóvar del Río	40'15
» de Villanueva del Duque	46'10
Suma y sigue.	<u>13,199'35</u>

BIBLIOGRAFÍA

Acaba de ponerse á la venta el tomo sexto y último del Cuestionario Teológico, que viene publicando D. Francisco Salvador, canónigo de Guadix. Con esta obra pone el Sr. Salvador en manos de los sacerdotes un medio de extraordinaria utilidad para prepararse pronto y bien para toda clase de oposiciones eclesiásticas. Ha sido recomendada con toda eficacia por varios señores Prelados. Cada tomo en rústica 4 pesetas; 5'50 encuadernado.

Prepara el mismo Sr. Salvador el tomo I de Teología Mariana que será el complemento del Cuestionario Teológico, y obra de por si importantísima dado el fervoroso incremento de la devoción á la Santísima Virgen en estos tiempos y el método rigurosamente científico-teológico con que el autor piensa tratar las cuestiones marianas. Esta obra constará de dos tomos á cuatro pesetas cada uno en rústica.

NECROLOGIA

El día 18 de Febrero falleció en el Convento de Jesús á la Columna de Belalcázar, la religiosa Sor Jesús del Santísimo Sacramento Delgado y García, á los 83 años de edad y 58 de religión, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

El día 16 de Febrero falleció en el Convento de Religiosas Carmelitas descalzas de Lucena, la hermana Sor Benita de Nuestra Señora del Carmen, á los 73 años de edad y 53 de vida religiosa, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

